

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las Torres de Cotillas

### 5568 Relación de bienes a expropiar de los propietarios no adheridos a la Junta de Compensación Los Melocotoneros (Sector UZs\_rs17 del PGM de Las Torres de Cotillas).

El Pleno de la Corporación municipal, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2022 ha aprobado la **relación de bienes a expropiar** contenida en el proyecto de expropiación por tasación conjunta de los bienes y derechos de los **propietarios no adheridos a la Junta de Compensación Los Melocotoneros (Sector UZs\_rs17 del PGM de Las Torres de Cotillas)**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208.2 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia.

Durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, los interesados podrán formular alegaciones y aportar cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores u oponerse por motivos de forma o fondo que habrán de fundamentar. A los efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

El contenido del proyecto estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://lastorresdecotillas.sedelectronica.es>].

#### Anexo: Relación de bienes afectados

N.º	REF. CATASTRAL	PROPIETARIO	FINCA REGISTRAL	Superficie a expropiar
1	No consta	BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. con C.I.F.: A-39000013.....44,67% BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. con C.I.F.: A28000032.....17,51% BANCO ZARAGOZANO, S.A. con C.I.F.: A50000538.....10,72% BANCO ATLÁNTICO, S.A. con C.I.F.: A08017337.....8,26% BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. con C.I.F.: A48265169.....6,53% HISPAMER SERVICIOS FINANCIEROS EFC, S.A. con C.I.F.: A79082244.....12,30%	1.237	1.863,36

Las Torres de Cotillas, a 13 de octubre de 2022.—La Secretaria General,  
Laura Martínez Pretel.